

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22151** TELDE

Doña María Leticia Megido Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número 2 (antiguo P. Inst. e Instru. número 7) de Telde,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento extravío-sustracción-letra de cambio-pagaré número 1075/2011 a instancia de doña Regla Cristobalina Enríquez Bocalandro, respecto cheque bancario librado por la entidad BBVA en fecha 11/11/2010 a favor de la demandante con identificación de Serie ZY número 4204824-1, código de identificación 7532-0, por un nominal de cinco mil euros (5.000,00 euros) y siendo el librador del presente don José Francisco Calderín Navarro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se ordena que se publique inmediatamente en el B.O. del Estado fijando el presente edicto por un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición en conformidad con lo establecido en el artículo 85.4º párrafo de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Telde, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045640-1